

INFORME DE CUMPLIMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2024

De acuerdo con el análisis cualitativo señalado más adelante, y a la luz de los medios de verificación presentados y el texto propio de la meta y sus notas explicativas, se da cuenta de un cumplimiento de un 100% para los tres equipos de trabajo.

Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento
Servicio a los Usuarios	100%
Gestión Interna	100%
Dirección Estratégica	100%

El presente reporte da cuenta del cumplimiento alcanzado en las diversas metas comprometidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo entre la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para el año 2024.

Las metas reportadas corresponden a los equipos de trabajo “Servicios a los Usuarios”, “Gestión Interna” y “Dirección Estratégica” y se encuentran detalladas a continuación:

GESTIÓN INTERNA

- Ejecución de un 100% de las acciones comprometidas en el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica.
- Ejecución de un 100% de las acciones correspondientes a la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia
- Implementación de un nuevo sistema de gestión integral de personas,

SERVICIO A LOS USUARIOS

- Ejecución de al menos un 70% de los hitos definidos en el Plan de Marketing Digital para Agregadurías de Inversión.
- Cumplimiento de al menos un 70% de las actividades contenidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024
- Logro de al menos un 80% de las metas establecidas en el año 2024,
- en base a los indicadores para mejorar la efectividad del Plan de Marketing Digital y tradicional.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- Cumplimiento de al menos un 85% de las acciones comprometidas derivadas de la ley del lobby
- 2 productos implementados: Diseño de una encuesta e implementación de la encuesta destinada a medir y analizar el entorno de negocios y el clima de inversión.
- Ejecución del 100% de las acciones de implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional.

A continuación, se presenta, para cada grupo, un reporte – en formato de cuadro resumen - que contiene los siguientes campos:

- **Meta:** corresponde a los diversos compromisos asumidos por el grupo de trabajo, consistentes con sus respectivos objetivos. El texto de cada meta es el que explícitamente se establece en el Convenio de desempeño Colectivo 2024.
- **Descripción del indicador:** corresponde a las variables asociadas que se utilizarán para medir el grado de cumplimiento de la meta. Lo registrado en el cuadro es lo explícitamente señalado como “indicador” en el Convenio de Desempeño Colectivo original o sus posteriores modificaciones aprobadas.
- **Base del cálculo:** expresión numérica o cualitativa que permite el cálculo del indicador respectivo, su valor en el cuadro corresponde al que textualmente se señala en el Convenio de Desempeño Colectivo original o sus posteriores modificaciones.
- **Medio de verificación:** corresponden a instrumentos o instancias que permitan verificar de manera simple y objetiva y transparente, el cumplimiento de la meta. En este campo se explicita los nombres y/o descripción contenida textualmente en el Convenio de Desempeño Colectivo 2024, pero además se informa el nombre del archivo que contiene dicho medio de verificación unto a una breve descripción que da cuenta de él.
Finalmente, y en el caso de existir, se informa algún otro medio de verificación (que no fue comprometido originalmente), que da cuenta más exhaustivamente del cumplimiento de la meta.
- **Nota explicativa:** corresponde a las especificaciones, detalles y consideraciones a tener en cuenta en el cumplimiento de la meta. El contenido de este campo recoge lo explícitamente señalado en el Convenio de Desempeño Colectivo original o sus posteriores modificaciones.

- **Ponderador:** porcentaje que muestra la valoración de la meta al interior de cada equipo de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Desempeño Colectivo.
- **Responsable:** de acuerdo con lo informado originalmente en el convenio o bien de acuerdo alguna modificación posterior producto de cambios internos en las responsabilidades funcionarias.
- **Resultado obtenido:** resultado del indicador en términos resumidos y en concordancia con la redacción de la meta respectiva.
- **Cumplimiento en %:** porcentaje de cumplimiento de acuerdo con el análisis interno realizado.
- **Cumplimiento ponderado:** porcentaje que surge del producto entre el ponderador asignado en el convenio y el cumplimiento informado en el respectivo reporte
- **Análisis Cualitativo:** Da cuenta del análisis interno realizado a la luz de lo informado y de los medios de verificación presentes. Se describe además el cumplimiento de la meta en términos cronológicos.

INFORME DE CUMPLIMIENTO - CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2024

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA



Identificación del Centro: GESTIÓN INTERNA		
Nombre Responsable: VANIA DEL PILAR RETAMALES GÓMEZ		
Integrantes:		
Aravena Fuentes, Daniela Andrea	Macchiavello Marín, Liliana Marta Giuditta	Retamal Fernández, Solange Fabiola
Buttamarante Arias, Silvia Yanina	Montoya Magna, Angélica Mabel	Retamales Gómez, Vania del Pilar
García Rodríguez, Ovidio María	Ortiz López, Paola Susana	Rivera Urrutia, Cristian Gerardo
González Díaz, Vania Elías	Palmisani Bionique, Raúl Arnaldo	Rivera Adaro, Rosa Ingrid
Honores Leñel, Idoe Santiago	Puentes Astabula, Francisco Hernán	Ruz Sepúlveda, Alicia del Carmen
Lora Muñoz, Natalia Ivonne	Quiroz Nicolich, Rhinannon Scarlett	Serrano León, José Tomás
Lores Cabezas, Sonia Rebeca	Ramírez Cárquin, María José	

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Medio de verificación (destacado nombre de archivo)	Nota Explicativa	Ponderador	Responsable	Resultado obtenido	Cumplimiento en %	Cumplimiento Ponderado	Análisis cualitativo
Ejecución de un 100% de las acciones comprometidas en el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica.	(N° de acciones ejecutadas del plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica en el año 2024) / (N° total de acciones comprometidas en el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica) *100	1) Documento que contenga el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica, enviado a la Directora a más tardar el 30 de abril 2024. 2) Informe al 31 de diciembre de 2024 que dé cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica, firmado por la encargada de la meta.	La protocolización de requerimientos por servicios a la División Jurídica, permitirá disponer de un horizonte temporal medible para el producto o servicio apuntando a la calidad del proceso y obtener un banco de respuestas para casos semejantes. Algunas de las acciones a considerar para el plan de trabajo podrán ser: -Actualización del catastro de proceso de la División Jurídica -Elaboración del catastro de requerimientos a la División Jurídica -Definición de protocolos para cada requerimiento -Análisis de requerimientos -Capacitación interna, entre otras El plan de acción podrá presentar modificaciones hasta el 30 de junio 2024.	40%	OLVIDO MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ	100% de cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica.	100%	40%	Cumplida El 30 de abril de 2024, la encargada de la meta presentó al Director (S) de la Agencia el plan para protocolizar los requerimientos dirigidos a la División Jurídica, el cual fue enviado a la Directora a más tardar en la misma fecha. El plan establece cinco acciones a ejecutar durante el año: (MV1-plan para protocolizar requerimientos div jurídica) 1.Actualización del catastro de procesos de la División Jurídica. 2.Elaboración del catastro de requerimientos dirigidos a la División Jurídica. 3.Análisis de los requerimientos. 4.Definición y elaboración de protocolos para cada requerimiento. 5.Capacitación interna. De acuerdo con el informe fechado el 30 de diciembre de 2024, se evidencia la ejecución de todas las acciones previstas, lo que da cuenta del cumplimiento del plan. Desarrollo de las Acciones: (MV2-Informe de cumplimiento); (carpeta: Plan para protocolizar requerimientos a la División Jurídica) Actualización del Catastro de Procesos: Entre enero y septiembre de 2024, se actualizó el catastro de procesos de la División Jurídica, identificándose un total de 12 procesos, conforme a la organización interna de la Agencia. Además, se realizó un análisis de los requerimientos que la División Jurídica debe atender, basado en el catastro de procesos. Este análisis incluyó una priorización de los requerimientos, clasificándolos en las categorías de Alta prioridad, Medía prioridad y Baja prioridad. Elaboración de Protocolos: Tras el análisis de los procesos y subprocesos, se identificaron dos procesos de alta prioridad para la división: "Emisión de cartas de patrocinio" y "Transparencia activa", para los cuales se elaboraron procedimientos específicos. Además, se identificaron nueve procesos de media prioridad, de los cuales ocho fueron sujetos a la elaboración de protocolos (incluyendo un protocolo conjunto para la tramitación del Formulario 6000 y la Ley 20.848). Finalmente, se identificó un proceso de baja prioridad, correspondiente a "Acciones Judiciales", para el cual se determinó que no era necesario confeccionar un protocolo, dado que este subproceso es gestionado por abogados externos. Capacitación Interna: La División Jurídica llevó a cabo varias capacitaciones para su equipo, enfocadas en la gestión interna de la división, utilizando los mecanismos ofrecidos por otros organismos del Estado, como la Dirección de Compras y Contratación Pública, el Servicio Civil y el Laboratorio de Gobierno. Asimismo, se realizaron capacitaciones tanto para funcionarios de la Agencia como para un grupo de funcionarios del Servicio de Impuestos Internos. En resumen, el plan presentado en abril de 2024 fue cumplido en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento.
Ejecución de un 100% de las acciones correspondientes a la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia	Porcentaje de acciones ejecutadas correspondientes a la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia.	(N° de acciones ejecutadas correspondientes a la etapa de diseño para la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia) / (N° total de acciones comprometidas para la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia) *100	1) Informe que contenga las acciones a ejecutar durante el período para la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia, enviado a la directora a más tardar el 15 de mayo 2024. 2) Informe final firmado por la encargada de la meta, que dé cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas para la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia, al 31 de diciembre de 2024	De acuerdo con las acciones iniciales ejecutadas en el 2023, el que consideró la realización de un diagnóstico y diseño inicial, para la implementación del sistema, es imprescindible la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia. Sistema que tiene por objetivo proveer al Comité de Ministros y a la ciudadanía de información sobre el desempeño e impacto de la gestión de InvestChile, a través de la generación de instrumentos que le permitan medir sus distintos ámbitos de acción en concordancia con el nuevo modelo de fomento y promoción de inversiones y a los lineamientos de la Estrategia de Fomento y Promoción de Inversiones. Del mismo modo, uno de los pilares de este proyecto es mejorar la gestión de la Agencia de acuerdo a las mejores prácticas internacionales en la materia convirtiéndose en referente en la región.	30%	VANIA DEL PILAR RETAMALES GÓMEZ	100% de cumplimiento en las acciones correspondientes a la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la Agencia	100%	30%	Cumplida El 15 de mayo de 2024, la encargada de la meta envió a la Directora de la agencia, mediante memorando firmado, un informe que contiene por una parte el diseño final de implementación junto con el plan de acciones necesarias a ejecutar durante el año 2024 para la implementación inicial del nuevo sistema de rendición de cuentas y medición de resultados e impacto de la agencia. Este plan de acciones (MV1-envío de acciones mayo 2024.pdf) establece siete acciones a ejecutar durante el año: 1. Levantamiento de nuevas fuentes de datos 2. Análisis de indicadores 3. Diagnóstico y levantamiento de brechas sobre capacidades y competencias asociadas al proyecto 4. Diseño de un procedimiento de reportabilidad pública 5. Identificación de clientes 6. Propuesta de Reporte de Impacto 7. Levantamiento de situación actual para obtención de datos desde fuentes externas De acuerdo con el informe fechado el 31 de diciembre de 2024 (MV2-Informe final de ejecución.pdf) , se evidencia la ejecución de todas las acciones previstas, lo que da cuenta del cumplimiento de la meta comprometida: Levantamiento de nuevas fuentes de datos: se propone un levantamiento de posibles fuentes de datos, su alineación con los indicadores necesarios y las acciones necesarias para su obtención y posterior integración en los sistemas de información de InvestChile. Análisis de indicadores: en esta acción se analizaron los indicadores actuales de InvestChile, se identifican brechas y se proponen ajustes y nuevos indicadores basados en mejores prácticas internacionales. Además, se presentan recomendaciones detalladas para su implementación y estrategias de comunicación que permitan maximizar el impacto de los resultados obtenidos. Diagnóstico y levantamiento de brechas sobre capacidades y competencias asociadas al proyecto: esta acción realizó un diagnóstico de las capacidades existentes en la agencia, identificar las brechas actuales y proponer un plan para desarrollar las competencias necesarias para el éxito del sistema. Diseño de un procedimiento de reportabilidad pública: en el apartado que da cuenta de esta acción, se describe el proceso de elaboración, revisión y entrega de los principales productos de reportabilidad: Balance de Gestión Integral (BG), Cuenta Pública, Cuenta Sectorial y otros informes relevantes. Identificación de clientes: en esta acción se realizó un detallado levantamiento, consolidación y sistematización de datos de clientes de la agencia presentes en CRM, a fin de determinar si cuentan con la respectiva identificación y RUT, además se da cuenta del levantamiento de este tipo de datos que se hizo durante el año. Propuesta de Reporte de Impacto: se da cuenta de la realización de varias tareas durante el año 2024, como elaboración de dashboard y reportes automatizados, que tienen por fin elaboración de un informe de impacto actualizado para la agencia. Levantamiento de situación actual para obtención de datos desde fuentes externas: El apartado que da cuenta de esta acción detalla la situación actual, identifica brechas en la obtención de datos y propone estrategias específicas para fortalecer la recopilación de información mediante convenios internacionales, desarrollos tecnológicos y la adopción de mejores prácticas internacionales. En resumen, con el informe final presentado se da cuenta que el plan presentado en mayo de 2024 fue cumplido en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento.
Implementación de un nuevo sistema de gestión integral de personas.	Un nuevo sistema de gestión integral de personas implementado.	Sistema de gestión integral de personas implementado=1	1) Reporte que, de cuenta de la implementación del sistema de gestión integral de personas, firmado por el responsable de la meta y enviado a la directora a más tardar el 31/12/2024.	InvestChile busca implementar una solución en línea con alojamiento en la nube para la Gestión Integral de Personas, que optimice y brinde soporte a los procesos de la División de Gestión y Desarrollo Institucional, relacionados al ciclo de vida del funcionario, con una perspectiva de mejoramiento de la experiencia usuaria y con miras a proveer servicios de calidad y facilitar el acceso de información a los clientes internos. Este sistema proporcionará un enfoque integrado para la Gestión de Personas, donde cada acción realizada por la institución en relación con los funcionarios de Planta, Contrata, Honorarios y Suplenidos quedará debidamente registrada. En términos generales, esta solución tecnológica facilitará la rápida y eficiente gestión de la información relacionada con los funcionarios de InvestChile. La implementación se considerará completa una vez que el sistema de Gestión Integral de Personas esté plenamente disponible y operativo. Además se deberá realizar al menos una jornada de capacitación para los usuarios, incluyendo en el medio de verificación el listado de los asistentes	30%	VANIA DEL PILAR RETAMALES GÓMEZ	Sistema de gestión integral de personas implementado.	100%	30%	Cumplida El 31 de diciembre de 2024, la Jefa (S) de la División de Gestión y Desarrollo Institucional presentó a la Directora de la Agencia el informe sobre la implementación del Sistema de Gestión Integral de Personas (MV1-Informe Implementación) . El objetivo principal de este sistema es optimizar y brindar soporte a los procesos de la División de Gestión y Desarrollo Institucional, relacionados con el ciclo de vida laboral del personal, con un enfoque en la mejora de la experiencia del usuario(a). La implementación del sistema se llevó a cabo en cinco fases: 1. Instalación de software: Habilitación del software en la Agencia. 2. Sintonización del sistema: Ajuste de los parámetros del sistema para su funcionamiento en InvestChile, permitiendo a los usuarios ingresar los datos base del sistema. 3. Capacitación a usuarios: Se realizaron diversas acciones formativas sobre las funcionalidades de cada módulo del sistema, menús, ingreso de datos, entre otros, además de la entrega de manuales de usuario como herramienta complementaria. 4. Migración y/o poblamiento: Subida de datos para llenar el sistema con la información institucional. 5. Pasa a producción: Una vez ejecutadas las actividades anteriores, el sistema se puso en marcha. En el caso de remuneraciones, el proveedor brindó soporte durante tres meses para completar un trimestre completo y validar el pago del bono de modernización. El informe presentado incluye evidencia que respalda el trabajo realizado durante el período, como pruebas del poblamiento de datos, la puesta en marcha del sistema, visualizaciones del sistema operativo, ejemplos de certificados disponibles para descarga, y listados de informes y plantillas descargables. Asimismo, se incluyen los informes del proveedor, con fechas del 14 y 5 de diciembre, que detallan las fases implementadas y la transición a la fase de producción del Sistema de Gestión de Personas, el cual ya se encuentra operativo. (MV2- Informes del proveedor) En el transcurso de la implementación del proyecto, se realizaron seis capacitaciones dirigidas a los usuarios del sistema. Las fechas y contenidos de estas capacitaciones fueron los siguientes: 05 de noviembre: Funcionalidades de Gestión de Personas. 08 de noviembre: Funcionalidades de Gestión de Personas. 11 de noviembre: Sistema de Remuneraciones. 12 de noviembre: Sistema de Personal y Remuneraciones. 14 de noviembre: Módulo Web. 21 de noviembre: Evaluación del Desempeño. (MV3-Listado de capacitaciones)

100%

INFORME DE CUMPLIMIENTO - CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2024

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA



Identificación del Centro: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	
Nombre Responsable: JUAN PABLO CANDIA GONZÁLEZ	
Integrantes:	
Abalos Riquelme, Javier	Ossandón Sabal, Macarena
Alvarado Muñoz, Felipe Andrés	Poli Spada, Silvana Raffaella
Bastías Barahona, Johnny Mauricio	Riquelme Córdova, Alejandro Antonio
Candia González, Juan Pablo	Silva González, Nicolás Francisco
Gisela Jaime, Francisco Rafael	
González Escobar, Javier Alberto	
Lisboa Gutiérrez, José Tomás	
Marríquez Josse, María Consuelo	

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Medio de verificación (destacado nombre de archivo)	Nota Explicativa	Ponderador	Responsable	Resultado obtenido	Cumplimiento en %	Cumplimiento Ponderado	Análisis cualitativo
Cumplimiento de al menos un 85% de las acciones comprometidas derivadas de la ley del lobby	Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas derivadas de la ley del Lobby.	(Nº de acciones ejecutadas derivadas de la ley del Lobby durante el año / Nº de acciones comprometidas derivadas de la ley del Lobby) * 100	1) Documento que contenga plan con acciones a ejecutar durante el periodo, enviado a la Directora el 30 de abril 2024. 2) Informe al 31 de diciembre que de cuenta del cumplimiento de las acciones comprometidas para el año 2024.	La meta propuesta tiene por objeto dar seguimiento a los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas al alero de la ley del Lobby. Considerando las inquietudes de los inversionistas extranjeros, dando cumplimiento al mandato legal de contribuir a crear un clima favorable para la inversión extranjera en Chile, en particular identificando obstáculos a la materialización de proyectos de inversión extranjera e informando de ellos las autoridades competentes, con el fin de avanzar en su superación. Elaborar como base un plan de gestión de compromisos de lobby y que pudescontemplar algunas de siguientes acciones: - Registro de solicitudes de lobby - Registro de materias y compromisos en la audiencia de lobby (el compromiso asociado es el indicador comprometido para cada reunión)- Seguimiento y actualización de los compromisos, dando cuenta de las acciones que se vayan desarrollando para el cumplimiento del indicador comprometido, entre otras.	30%	FRANCISCO ROBERTO PICÓN GUTIÉRREZ	cumplimiento del 100% de las acciones derivadas de la ejecución de la ley del lobby	100%	30%	El pasado 30 de abril de 2024, se envió a la Directora documento (MV1-Envío de documento acciones.pdf) que contiene plan con acciones a ejecutar durante el periodo, provenientes del cumplimiento de la ley del lobby. Dicho documento establece en detalle tres acciones a ejecutar: - Registro de solicitudes de lobby: etapa crucial para mantener un registro organizado y detallado de todas las solicitudes de reuniones de lobby. La planilla Excel utilizada para este fin debe ser clara y fácil de usar, permitiendo una rápida visualización del estado de cada solicitud. - Registro de materias y compromisos en la audiencia de lobby: Después de cada reunión de lobby, es esencial documentar (en planilla Excel) los resultados de manera precisa. - Seguimiento y actualización de la planilla de seguimiento de lobby: dando cuenta de las acciones que se vayan desarrollando para el cumplimiento del indicador comprometido, entre otras. Posteriormente, en el informe final (MV2- Informe final de acciones.pdf) se da cuenta detallada del cumplimiento de cada una de las acciones, adjuntando además una planilla excel (MV3-planilla audiencias Lobby.xlsx) donde se lleva registro completo de todas las audiencias, en particular la ejecución de las acciones previstas en el plan del año. En general el informe que durante el 2024 se recibieron 120 solicitudes de audiencias de lobby, de las cuales: 83 fueron realizadas, 20 fueron rechazadas por no corresponder a materias del servicio o la ley de lobby, 14 canceladas por no menos solicitantes y 3 que se encuentran agendadas para el año 2025. Estas se encuentran registradas en la siguiente planilla Excel, ordenadas por la respectiva fecha en la que se ingresó la solicitud, el sujeto para al que le fue solicitada el número de folio que asegura el sistema a cada solicitud, nombre del solicitante, fecha y hora de la reunión, la materia de la reunión, el estado, asistentes de la agencia y de la entidad solicitante. Finalmente, se indican los compromisos y el seguimiento a estos. Finalmente, el 31 de diciembre de 2024, del total de los compromisos adquiridos por la agencia 23 compromisos se encuentran finalizados y 14 "en proceso" por encontrarse pendiente alguna gestión
2 productos implementados: Diseño de una encuesta e implementación de la encuesta destinada a medir y analizar el entorno de negocios y el clima de inversión.	Numero de productos implementados	(Diseño de una encuesta +1 + implementación de la encuesta destinada a medir y analizar el entorno de negocios y el clima de inversión +1) / 2 productos implementados	1) Informe que contenga el diseño de una encuesta, enviado a la Directora a más tardar el 30 de marzo 2024. 2) Informe firmado por el encargado de la meta, que de cuenta de la implementación y resultados de la encuesta destinada a medir y analizar el entorno de negocios y el clima de inversión, al finalizar el año.	El objetivo de la "encuesta de clima de inversión", es proveer medir y analizar el entorno de negocios y el clima de inversión en Chile, para identificar fortalezas y necesidades de mejora que permitan al país ser un destino más competitivo para la atracción de inversión extranjera. Algunas de las acciones a realizar para la implementación de los productos serán: - Diseñar un cuestionario que permita evaluar la percepción de las empresas sobre el entorno de negocios y el clima de inversión en Chile.- Seleccionar una muestra representativa de la población objetivo de estudio, que permita generar resultados significativos.- Levantar información representativa de la población objetivo de estudio a través de la aplicación de una encuesta que considere una estrategia de implementación en línea y física.- Diseñar y construir una base de datos que permita almacenar, procesar y gestionar eficientemente la información sobre las empresas encuestadas, asegurando la integridad y seguridad de datos para su análisis.- Desarrollar un análisis y evaluación de los resultados más relevantes de estudio (generar un reporte) y difundir con stakeholders relevantes.	40%	JUAN PABLO CANDIA GONZÁLEZ	Implementación completa de los dos productos comprometidos	100%	40%	Cumplida El 4 de marzo de 2024, el responsable de la meta envió a la Directora de la Agencia un documento que incluye el diseño de la encuesta, el informe de avance (cuestionario de la encuesta) y sus anexos (Carpeta: MV1). Para respaldar esta información, se evidenció la ejecución de dos acciones clave para la implementación de los productos, que son: Diseñar un cuestionario que permita evaluar la percepción de las empresas sobre el entorno de negocios y el clima de inversión en Chile. Seleccionar una muestra representativa de la población objetivo del estudio, que permita generar resultados significativos. Además, el 4 de septiembre de 2024, el responsable de la meta envió a la Directora de la Agencia un documento que incluye el informe final de la encuesta de clima de inversión 2024 y sus anexos (Carpeta: MV2). Para respaldar esta información, se evidenció la ejecución de tres acciones adicionales para la implementación de los productos, que son: Levantar información representativa de la población objetivo de estudio a través de la aplicación de una encuesta que considere una estrategia de implementación tanto en línea como física. Diseñar y construir una base de datos que permita almacenar, procesar y gestionar eficientemente la información sobre las empresas encuestadas, asegurando la integridad y seguridad de los datos para su análisis. Desarrollar un análisis y evaluación de los resultados más relevantes del estudio, generar un reporte y difundirlo con los stakeholders relevantes. Por lo tanto, Diseño de una encuesta = 1 + Implementación de la encuesta destinada a medir y analizar el entorno de negocios y el clima de inversión = 1 = 2 productos implementados, lo que corresponde al 100% de cumplimiento.
Ejecución del 100% de las acciones de implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional.	Porcentaje de ejecución de las acciones de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional.	(Nº de acciones ejecutadas del plan para la implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional / Nº de acciones planificadas del plan para la implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones a nivel regional para el periodo de gestión) * 100.	1. Informe que contenga plan de ejecución de implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional, firmado por el responsable de la meta y enviado a la Directora a más tardar el 30 de abril de 2024. 2. Informe final que de cuenta de las acciones ejecutadas durante el año del plan para la implementación del modelo de atracción de inversiones estratégicas a nivel subnacional (regiones), firmado por el responsable de la meta.	El modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel subnacional (regiones) se enmarcará en un trabajo colaborativo con los Gobiernos Regionales facilitando la llegada de inversión extranjera que le permita a las regiones cumplir con su Estrategia de Desarrollo Regional y con las potencialidades identificadas por la misma región. El modelo buscará articular el trabajo que realiza la Agencia acercando los proyectos de inversión que se alineen con las necesidades y objetivos del territorio, identificando las oportunidades de inversión que se presenten en regiones, fomentando el emprendimiento productivo. La implementación de las operaciones a nivel regional se realizará por acciones orientadas a fomentar el trabajo y la colaboración con las regiones y la generación de competencias que le permitan a la Agencia insertarse y coordinar el engranaje nacional en materia de fomento y promoción de IED, incluyendo a los distintos actores del Estado, actores claves del mundo privado y el ecosistema local. Este plan plasmará todas aquellas acciones necesarias para la implementación del nuevo modelo de fomento y promoción de inversiones y en ese contexto, dentro de las iniciativas a implementar se deberán considerar aquellas que permitan identificar las oportunidades y potencialidades de explotación que presenten las industrias y la economía local en los territorios, la generación de instrumento de articulación vinculante que permitan la coordinación de los distintos entes estatales y la generación de competencias, atribuciones e instrumentos que se requieran para que InvestChile pueda cumplir a cabalidad con su mandato de manera eficaz, colaborativa, ágil y flexible al entorno. El plan podrá incluir en sus acciones la coordinación del contenido del acuerdo de colaboración (convenio) entre InvestChile y las autoridades de gobierno regionales, elaboración de los contenidos para diálogos regionales, elaboración del programa de capacitación regional para el año 2024, elaboración de minutas regionales (levantamiento de información), elaboración de informe con observaciones sobre las entregas intermedias entregadas por la consultora, entre otros. Se podrá modificar dicho plan a más tardar el 30 de junio 2024. Las acciones comprometidas a ejecutar en esta meta CDC correspondientes al Equipo de Dirección Estratégica, serán diferentes a las planeadas a ejecutar en el Convenio de Alta Dirección Pública de la Directora, específicamente, no se repiten las acciones, puesto que son instrumentos de gestión distintos.	30%	ALEJANDRO RIQUELME CORDOVA	100% de cumplimiento de las acciones para la implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional.	100%	30%	Cumplida El 30 de abril de 2024, el responsable presentó al Director(S) un informe que incluyó el plan de ejecución para la implementación del modelo de fomento y promoción de inversiones estratégicas a nivel regional. Este plan contemplaba siete acciones a ejecutar durante el periodo, que son las siguientes: (MV1- Plan de trabajo regiones CDC 2024) 1. Acordar la propuesta de acuerdo de colaboración (convenio) entre InvestChile y las autoridades de los gobiernos regionales. 2. Elaborar los contenidos para los diálogos regionales. 3. Elaborar el informe de diálogo regional (post diálogo). 4. Elaborar el programa de capacitación regional 2024. 5. Elaborar minutas regionales (levantamiento de información). 6. Elaborar un procedimiento o protocolo de priorización de sectores económicos. 7. Elaborar un informe con observaciones sobre las entregas intermedias proporcionadas por la consultora contratada por el BID. Dentro de este periodo, el responsable de la meta, mediante un memorándum de fecha 28 de junio de 2024, presentó al Director(S) la modificación del plan, modificando la acción número 7 referida al "Elaborar un procedimiento o protocolo de priorización de sectores económicos", por "Elaboración de una propuesta de metodología para la priorización de oportunidades regionales para la atracción de inversión extranjera" y eliminado la acción número 7, referida al "Informe con observaciones sobre las entregas intermedias entregadas por la consultora (contratada por el BID)", justificando que no se contratará esta asesoría a través del programa de exportación de servicios globales del Ministerio de Hacienda. Como resultado, se mantuvieron únicamente las primeras seis acciones. (MV1.1-Modificación plan) A continuación, se detalla el progreso de la ejecución de dichas acciones (Carpeta: Equipo Dirección Estratégica) Acción 1: Acordar propuesta de acuerdo de colaboración (convenio) entre InvestChile y las autoridades de los gobiernos regionales: Se acordaron y además firmaron tres convenios en abril (con el GORE de Arica y Parícuta, y el GORE de Magallanes y de la Antártica Chilena), y en julio se firmó el convenio con el GORE del Maule. Acción 2: Elaboración de los contenidos para diálogos regionales: En junio se elaboraron los contenidos del diálogo regional, los cuales fueron presentados en dos regiones donde se firmaron los convenios (GORE de Magallanes y de la Antártica Chilena y GORE del Maule). Estos diálogos abordaron el trabajo de InvestChile, su misión, y su enfoque en la nueva estrategia de fomento y promoción de la inversión extranjera, enmarcada en una estrategia de mediano y largo plazo destinada a potenciar el impacto de la IED en todo el territorio nacional. Acción 3: Elaboración de informe de diálogo regional (post diálogo): Se elaboraron los informes post diálogo, los cuales contaron un resumen de los temas tratados en el taller denominado "Diálogo Regional - [Nombre del GORE]", realizado el 28 de agosto de 2024 en GORE de Magallanes y de la Antártica Chilena y GORE del Maule el 21 de agosto de 2024. Este diálogo fue organizado de manera conjunta entre el Gobierno Regional de Magallanes y InvestChile, con el objetivo de generar un trabajo colaborativo entre las instituciones. Acción 4: Elaboración del programa de capacitación regional 2024: En octubre se trabajó en la elaboración del programa de capacitación regional 2024. Acción 5: Elaboración de minutas regionales (levantamiento de información): Se desarrollaron tres minutas confidenciales con las regiones con las que se firmaron convenios (Información confidencial) Acción 6: Elaboración de una propuesta de metodología para la priorización de oportunidades regionales para la atracción de inversión extranjera: En septiembre se desarrolló una propuesta metodológica que incluye las etapas para el levantamiento de oportunidades de inversión en las regiones, así como ejemplos de casos prácticos. De acuerdo con el seguimiento realizado, las seis acciones del plan han sido ejecutadas en los plazos establecidos, por lo tanto alcanzó un 100% de cumplimiento.

100% Cumplimiento total del equipo de trabajo

100%

INFORME DE CUMPLIMIENTO - CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2024

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA



Identificación del Centro: SERVICIO A USUARIOS		
Nombre Responsable: SALVATORE DI-GIOVANNI VERGARA		
Integrantes:		
Álvarez Martínez, Claudio Esteban	Ortega Lerdo de Tejada, Cristina Macarena	Vásquez Huerta, Denisse Penélope
Cobo Barrios, María Eliana	Pérez Reyes, Catalina Paz	Villela Salinas, Sebastián
Conde Huanca, Javier Andrés	Riveros Rodríguez, Mauricio	
Di-Giovanni Vergara, Salvatore	Rojas Zúñiga, Juan Pablo	
Gárrica Carvajal, Juan Pablo	Samhan Ravenna-Ruiz, Fabiola Vanessa	
Jorquera Ormazabal, Elioda Gabriela de los Ángeles	Sasso Rodríguez, Cristian Felipe	
Morales Concha, Sofía Paz	Schwerter Hofmann, Francisca Andrea	
Moreno Maritano, Carolina Andrea	Silva Altina, María Alejandra	

Meta	Descripción del Indicador	Base de cálculo	Medio de verificación (destacado nombre de archivo)	Nota Explicativa	Ponderador	Responsable	Resultado obtenido	Cumplimiento en %	Cumplimiento Ponderado	Análisis cualitativo
Ejecución de al menos un 70% de los hitos definidos en el Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión.	Porcentaje de cumplimiento de hitos considerados para el año 2024 en el Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión.	(N° de hitos ejecutados del Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión en el año 2024) / (N° total de hitos definidos en el Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión)	1) Documento que contenga el Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión y enviado a la Directora a más tardar el 31 de marzo de 2024. 2) Informe al 31 de diciembre de 2024 que dé cuenta de los hitos ejecutados en el año del Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión.	El Plan de Marketing Digital para las Agregadoras de Inversión es un documento que describe las estrategias, tácticas, cronogramas, canales y presupuestos a utilizar para alcanzar el posicionamiento internacional de las agregadoras de la agencia, así como el robustecimiento de la cartera de proyectos de inversión de Invest-Chile. El Plan puede contener, entre otros componentes: -Definición de mercados meta -Criterios de segmentación comercial -Creación de contenido de marketing (newsletters, blogs, ebooks, posts, etc) -Campañas de email marketing -Campañas de redes sociales -Diseño de sitio web y creación de landing pages -Automatización de acciones de marketing (workflows, pipelines) -Medición de resultados y conversión	30%	CAROLINA ANDREA MORENO MARITANO	100% de cumplimiento de los hitos considerados para el año 2024 en el Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión	100%	30%	<p>Cumplida</p> <p>El 27 de marzo de 2024, el jefe de la División de Promoción de Inversiones envió a la Directora el Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión, el cual contiene 9 hitos relevantes. (MV1- Plan de marketing digital agregadoras) Este plan establece las bases para un enfoque integral en marketing digital, con acciones claras y orientadas a fortalecer la presencia y el impacto de las agregadoras de inversión.</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición del mercado objetivo y mercado meta Criterios de segmentación comercial Creación de contenido de marketing digital Campañas de email marketing para oportunidades y/o eventos específicos Identificación de potenciales inversionistas y/o multiplicadores, influenciadores relevantes en el mercado de agregados, captados a través de la estrategia de marketing digital Campañas en redes sociales Revisión y propuestas de mejora de landing page de agregados Automatización de acciones de marketing (workflows, pipelines) Informe de medición de resultados y conclusiones <p>Para esto, se ha evidenciado un reporte de cumplimiento (MV2 - Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión; Acción 8: Informe Plan de Marketing para Agregadoras; Carpeta Anexos), el cual da cuenta del cumplimiento de los hitos comprometidos.</p> <p>Con este informe, se evidencia el cumplimiento total del Plan de Marketing Digital para Agregadoras de Inversión, alcanzando así un 100% de cumplimiento.</p>
Cumplimiento de al menos un 70% de las actividades contenidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024	Porcentaje de cumplimiento de las actividades contenidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024	(N° de actividades ejecutadas contenidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024) / (N° total de actividades comprometidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024) *100	1) Documento que contenga los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024. 2) Informe al 31 de diciembre de 2024 que dé cuenta del cumplimiento de planes de acción de fomento y promoción para el año 2024.	Las actividades a ejecutar durante el periodo corresponden a aquellas comprometidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024 que son de responsabilidad de la División de Promoción de Inversiones.	30%	SALVATORE DI-GIOVANNI VERGARA	70% de cumplimiento de las actividades contenidas en los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024	100%	30%	<p>Cumplida</p> <p>El documento que detalla los planes de acción de fomento y promoción para el año 2024 incluye un total de 17 acciones comprometidas. Al 31 de diciembre, se han ejecutado 12 de estas acciones, alcanzando un cumplimiento del 71%. A continuación, se desglosa la distribución de las acciones cumplidas por área:</p> <p>Alimentos: 3 acciones / 1 acción ejecutada Energía: 4 acciones / 3 acciones ejecutadas Minería: 4 acciones / 3 acciones ejecutadas Regiones: 3 acciones / 3 acciones ejecutadas SSGG: 3 acciones / 2 acciones ejecutadas</p> <p>(MV1 - Documento Planes de Acciones 2024; Informe de Cumplimiento; MVs.)</p>
Logro de al menos un 80% de las metas establecidas en el año 2024, en base a los indicadores para mejorar la efectividad del Plan de Marketing Digital y tradicional.	Porcentaje de logro de metas en base a los indicadores establecidos para mejorar la efectividad del plan de marketing digital y tradicional.	(N° metas logradas en base a los indicadores establecidos para mejorar la efectividad del plan de marketing digital y marketing tradicional) / (N° total de metas comprometidas para el año 2024 en base a los indicadores establecidos para mejorar la efectividad del plan de marketing digital y marketing tradicional). *100	1) Documento que contenga los indicadores y las metas comprometidas con el fin de mejorar la efectividad del marketing digital y marketing tradicional, firmado por el responsable de la meta y enviado a la Directora a más tardar el 31/03/2024. 2) Informe firmado por el responsable de la meta, que dé cuenta del logro de las metas comprometidas al finalizar el año.	Los indicadores que se presentan a continuación son referenciales y pueden ser modificados. La propuesta definitiva será entregada con plazo 31-03-2024 -Número de visitas totales al sitio web -Número de visitas al sitio web provenientes desde el extranjero -Porcentaje de crecimiento promedio visitas del extranjero con respecto al año anterior -Número total de Leads generados -Porcentaje de crecimiento de Leads con respecto al año anterior -Número total de Lead Plus Generados -Porcentaje de crecimiento con respecto al año anterior -Número de registrados en Newsletter Institucional -Porcentaje de crecimiento de registrados en Newsletter respecto del año anterior. -Porcentaje de Leads Plus convertidos en proyectos de inversión hasta el año 1 -Gestión de material promocional para agregados de inversiones en países designados	40%	SEBASTIÁN VILLELA SALINAS	Logro del 100% de las metas establecidas para mejorar la efectividad del plan de marketing digital y tradicional.	100%	40%	<p>Cumplida</p> <p>El 27 de Marzo 2024, el Jefe División de Comunicaciones y Marketing, presentó a la Directora de la Agencia un documento con los indicadores y metas a comprometer para el año 2024. (MV1-Indicadores y metas MKT digital y tradicional)</p> <p>Dicho documento contempla 5 indicadores, los que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número total de Leads generados Número total de Lead Plus Porcentaje de Leads convertidos en proyectos de inversión hasta el año 1 Porcentaje de Agregado de Inversión cubiertos con material promocional Porcentaje de Leads Plus convertidos en proyectos de inversión hasta el año 1 <p>De acuerdo al reporte de fecha 30 de diciembre 2024, firmado por el responsable de la meta (MV2-Informe cumplimiento Plan de Marketing digital y tradicional)/MV2-1 BBDD cumplimiento Plan de Marketing digital y tradicional/MV2-2-Respaldo hoja Leadplus registrados), se observa que se cumplieron 5 de las 5 metas establecidas para el periodo.</p> <p>Entregando como resultado un 100% de cumplimiento respecto de la meta comprometida.</p>

100%